

## **X. Validación de los Procesos del Servicio Educativo**

### **Evaluación del desarrollo de competencias en los estudiantes.**

A través del proceso Impartición de programas de estudio y evaluación del aprendizaje, se evaluará el desarrollo de competencias del estudiante. La validación se realiza a través de la revisión de los documentos, dosificación de contenidos y/o dosificación programática, acta de academia estatal, tercer examen parcial, guía de observación al desempeño docente e informe de verificación.

En la validación se contempla, desde luego, la aplicación del tercer examen parcial mediante el cual se verifica el cumplimiento del programa de estudios.

Los estudiantes del COBAEV dan muestra de sus conocimientos, a través de su participación en las Olimpiadas del conocimiento, y en el Concurso de ciencia y tecnología, eventos anuales que se realizan a nivel estatal y nacional con la participación de todos los Subsistemas de Educación Media Superior. En estas competencias participarán los alumnos más destacados en matemáticas, física, química, biología, informática, y aparatos y experimentos de física. En concordancia con la participación en estos eventos, los estudiantes recibirán preparación y entrenamiento especializado

en aras de obtener los primeros lugares dentro de cada evento.

Para la validación externa del servicio educativo, el COBAEV participará en la Prueba de Evaluación del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) del Nivel Medio Superior, que aplica la Secretaría de Educación Pública para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica sus conocimientos en comprensión lectora y habilidad matemática, ante situaciones del mundo real.

### **Validación del Desarrollo Integral del Estudiante.**

Asimismo, para validar el desarrollo integral del estudiante se realizará el encuentro de conocimientos, arte, cultura y deporte, denominado Festival de la Juventud, en el cual los estudiantes demostrarán sus capacidades, se integrarán a una sana competencia y estimularán su capacidad intelectual, artística y deportiva. En estos eventos, participarán los alumnos regulares inscritos en el segundo y cuarto semestre, de acuerdo con las bases de cada concurso.

Para el concurso de conocimientos, los exámenes serán elaborados por los jefes de materia, tomando como base los programas de estudio emitidos por la Dirección General

de Bachillerato de la SEP; los exámenes aplicados serán calificados de manera escrupulosa por una comisión académica, cuyo fallo será inapelable y dado a conocer durante la clausura del evento. En la parte artística y cultural, intervendrán como jurados tres o más personalidades de reconocido prestigio en el área de su competencia y con probada ética profesional.

El festival se realizará en dos fases: estatal y regional, para el concurso de conocimientos de la fase estatal se convocará a los 10 mejores lugares de la fase regional, y para los concursos artísticos, culturales y deportivos participará el alumno o grupo que haya obtenido el primer lugar en cada concurso por región. Al término de la fase regional, se conformarán las delegaciones que participarán en los eventos nacionales como son Encuentro académico, cultural y deportivo de los colegios de bachilleres de la zona sur-sureste, IV Torneo nacional deportivo de los colegios de bachilleres, Olimpiadas del conocimiento y Concurso nacional de aparatos y experimentos de física, entre otros.

El Festival de la Juventud es un proyecto que pretende estimular la capacidad intelectual, artística y deportiva de nuestros estudiantes, perfilándolos hacia la educación integral y humanista que exige la sociedad de la

información y el conocimiento del mundo actual; su pertinencia en el alcance de nuestro servicio educativo certificado en la Norma ISO 9001:2008, nos posiciona como el único subsistema de Educación Media Superior capaz de proporcionar un desarrollo integral al estudiante.

### **Evaluación de las competencias del personal.**

Además de evaluar las competencias desarrolladas en los estudiantes, de manera enfática se evalúan las competencias de los docentes conforme a los requisitos descritos en el Manual de Perfiles Profesionales. En este contexto, se pone especial atención a la capacitación de los profesores que imparten las asignaturas en donde se han registrado altos índices de reprobación.

En el mismo nivel de prioridad, se evalúan las competencias del personal directivo, técnico y administrativo. Se priorizan el liderazgo y gestión educativa, y en general, aquellas áreas que requiera la ejecución de la Reforma Integral para la Educación Media Superior.



